



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 383 / 2014.-

ZAPALLAR, 16 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; /

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 49/2014 de fecha 15 de Enero de 2014 emitido por el Encargado de Adquisiciones y Licitaciones.
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 66/2013 ID 5325-73-LE13, "Construcción Instalaciones Eléctricas, Aporte Proyecto FRIL".
- Decreto de Alcaldía N° 5.011/2013, de fecha 21 de Noviembre de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llama a Propuesta Pública N° 66/2013 ID 5325-73-LE13, "Construcción Instalaciones Eléctricas, Aporte Proyecto FRIL".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** Propuesta Pública N° 66/2013 denominada "Construcción Instalaciones Eléctricas, Aporte Proyecto Fril", al proponente **EMEQ INGENIERIA ELECTRICA LTDA.**, por un monto de \$ 12.013.196.- (doce millones trece mil ciento noventa y seis pesos), IVA incluido, por un plazo de ejecución de 30 días.
- 2° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria 215.31.02.004.013.062, denominada "Aporte Proyecto Fril Electrificación Cuesta El Melón".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. SECP/A / DA. 383.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- UNIDAD DE ADQUISICION Y LICITACIONES.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / QTL / SEP / pfc.